



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Acervo
Digital
Educativo



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA METEPEC

ACERVO DIGITAL EDUCATIVO (ADE)

**LAS HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES
EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR COTIDIANA**

Autora: Guadalupe Mejía Rodríguez

Nombre del Centro de Trabajo: Jardín de Niños “Profra. Martha Hernández de
Guadarrama”
CCT 15EJN3256B
Zona Escolar J079

Metepec 13 de Enero de 2023.



LAS HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES

EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR COTIDIANA¹

The socio-emotional skills In everyday school coexistence

Guadalupe Mejía Rodríguez².

RESUMEN

El objetivo de este texto es mostrar la manera en que la cultura de paz es promovida entre un equipo de docentes de nivel preescolar, recuperando para ello los planteamientos internacionales, la propuesta de Delors y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para llegar a las acciones implementadas en México, específicamente en el caso de un Jardín de Niños en el Estado de México donde se retoma la voz de las docentes para valorar la trascendencia de favorecer las habilidades socioemocionales que permiten la convivencia en la escuela de manera empática, colaborativa y de diálogo.

PALABRAS CLAVE: Convivencia; Habilidad; Cultura de Paz

ABSTRACT

The aim of this paper is to show how the culture of peace is promoted from a group of preschool teachers, recovering Delors and UNESCO international approaches, in order to reach the implemented actions in Mexico, specifically in the case of a kindergarten in the State of Mexico, where the voice of teachers is taken into account to assess the importance of promoting socio-emotional skills that allow conviviality at school in an empathic way, as well as, collaboratively and with dialogue.

KEY WORDS: Conviviality; Skill; Culture of Peace

¹ Este artículo se desprende de la investigación titulada "La gestión de la convivencia entre docentes desde la función del directivo en un preescolar" realizada como parte del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en el ISCEEM
² Doctora en Ciencias de la Educación, directora y docente del Jardín de Niños Profra. Martha Hernández de Guadarrama, lupmero@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El hombre, como ser social, se encuentra de manera permanente entablando relaciones con otras personas, ya sea con características similares como edad, contexto, preferencias, gustos o a veces se siente obligado a estar con personas con las que no se identifica pero que puede llegar a dar una “fachada”³ que le dé la oportunidad de conocer intereses y pensamientos totalmente ajenos a los suyos.

El propósito del presente texto es recuperar la manera en que se favorecen las habilidades socioemocionales como parte importante para crear una Cultura de Paz entre el equipo de docentes de una escuela de nivel preescolar, la cual tiene su fundamento desde el ámbito internacional con apoyo de la propuesta de Delors con uno de los cuatro pilares de la educación, la postura de la UNESCO, la creación y modificación del Programa Escuela Segura en nuestro país cerrando con ejemplos concretos de lo que sucede en un Jardín de Niños del Estado de México en el que se fomenta este tipo de habilidades entre los docentes y con ello se crea un ambiente positivo de empatía, confianza y apoyo entre toda la comunidad escolar.

Se parte de la idea de que la Cultura de Paz se desarrolla de manera personal, en tanto que cada persona sea responsable de su propio actuar justo, de respeto hacia los demás desde su propio hogar y localidad donde convive cotidianamente para que esto pueda proyectarse en ámbitos más generales como la escuela, lugar donde confluyen diversidad de caracteres y maneras de pensar, a fin de encontrar puntos de encuentro dirigidos a objetivos comunes.

DESARROLLO

En el ámbito Internacional

El Foro Mundial sobre Educación llevado a cabo en el año 2000 fue la antesala para el Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, en el que los integrantes reiteran su acuerdo de participar en el logro de seis objetivos claramente

³ Término utilizado por Goffman para referirse a la apariencia que el actuante da a los demás a partir de su rol.

señalados, consolidando sus planes nacionales con acciones hacia el mejoramiento de la Educación de cada país.

El derecho a la Educación obliga a los Estados a cubrir las necesidades de aprendizaje de los ciudadanos, pretendiendo que ésta sea de alta calidad y de manera equitativa. Los objetivos estratégicos que se señalaron para brindarles una especial atención fueron: fomento de la educación preprimaria, educación de las niñas, alfabetización, educación en situación de crisis y cuestiones relacionadas con el VIH-SIDA y la salud, además de la función de las tecnologías de la comunicación y la información en la educación.

Para la atención a estos seis objetivos principales se han propuesto estrategias que también han sido adoptadas por los gobiernos para encaminar los logros y avances. Una de ellas dicta: “Crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos” (PEPPLER, 2000, p. 20).

En dicha estrategia se considera, si se desea ofrecer una educación de calidad⁴, profesores motivados y profesionalmente competentes, además de ambientes de aprendizaje en los que se favorezca la salud física, psicosocial y emocional tanto de profesores como de alumnos, aspectos de vital importancia y que en ocasiones, por ser de orden personal, poco se considera atendiendo en su mayoría a aspectos de conocimiento formal o, pedagógicos y administrativos en el caso de los docentes.

En la mayoría de los casos, los docentes no eligen a los compañeros con los que trabajan en la escuela por lo que resulta interesante la manera en que cada uno se desenvuelve para el logro de los objetivos educativos comunes o, en algunos casos evadirlos y contentarse con cubrir los objetivos personales que quizá estén ajenos a los de la comunidad escolar.

La propuesta de Delors

⁴ Calidad en educación, entendida como la congruencia y consistencia entre el proyecto político general vigente en la sociedad y el proyecto educativo que opera (Aguerrondo, s.f.).

Por su parte, Delors (1994) al plantear los cuatro pilares de la educación, en uno de ellos pone el énfasis en el aprender a vivir juntos dentro del cual considera que la educación tiene una doble misión, que es enseñar la diversidad humana y coadyuvar a la identificación de semejanzas y de interdependencia que existe entre todos los seres humanos, reconociendo la importancia de esto.

Argumenta que sólo a partir del conocimiento de sí mismo es que se llega al descubrimiento del otro, es decir, si uno reconoce fortalezas y debilidades en sí, podrá entablar empatía con lo que otros sienten, logran o se frustran.

Otro aspecto a desarrollar para lograr el aprender a vivir juntos es la participación en proyectos comunes, pues es aquí donde se hace uso de los talentos de todos los integrantes a fin de dirigir sus esfuerzos hacia lo que se han pretendido como equipo.

Cuando se trabaja de manera conjunta y equitativa hacia objetivos comunes, es que se logra realmente la cooperación y el apoyo, de manera que si llegasen a existir desacuerdos que resultaran en conflictos se tendría la capacidad de confrontación, de diálogo y de intercambio de argumentos para dirigirse a la toma de acuerdos y continuar con el proyecto.

En la escuela, se tiene la oportunidad de desarrollar este aprendizaje por ser un espacio privilegiado en el que se dan encuentros y desencuentros entre personas que conviven cotidianamente no importando si quieren o no, es decir, no se elige a las personas con las que se comparte, sino que a partir de la misma convivencia se conoce a los demás y esto permite la comunicación e interacción o la negación y el alejamiento.

Cultura de Paz

El año 2000, proclamado como el “Año Internacional de la Cultura de Paz”, fue el inicio de una movilización a nivel mundial a favor de una cultura de paz con la intención de favorecerla a través de la Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz integrada por ocho ámbitos de acción.

A la par de la Declaración y Programa de Acción, las Naciones Unidas proclaman el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños y las niñas del mundo durante el periodo 2001-2010.

La cultura de paz, de acuerdo con las Naciones Unidas⁵ es una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La intención fue dirigirse a las personas para que individualmente se hicieran conscientes de la responsabilidad de transformar en realidad las actitudes, los valores y las acciones que fomentan la cultura de paz desde su familia, localidad, ciudad, región y país practicando las habilidades socioemocionales de tolerancia, diálogo, reconciliación, justicia y solidaridad cotidiana en su vida.

Existen algunos programas exitosos de Cultura para la Paz en el mundo y que han abonado a dar cuenta de que sí se puede trabajar en este sentido y lograr los cambios de actitud dirigidos a desarrollar la convivencia, como los “Programas para todo el Colegio” en Noruega, “Kiva” en Finlandia y “Aulas de paz” en Colombia por mencionar pocos.

En México, la Secretaría de Educación Pública en 2014 impulsa el Proyecto a favor de la convivencia escolar (PACE) en el que se pretende desarrollar en los alumnos las capacidades cognitivas necesarias en su vida y habilidades socioemocionales básicas para la convivencia dirigido a grupos de tercer grado de primaria. Además de esto se han integrado diversos Manuales para la Convivencia Armónica que se ajustan para llevarlos a cabo en los diferentes niveles educativos.

Acciones en México

⁵ Resoluciones de las Naciones Unidas (A52-13) y de la UNESCO sobre la Cultura de Paz (1998). Consultado en www.unesco.org/cp/uk/uk_sum_refdoc.htm el 23 de mayo de 2016.

Fue desde el año 2007 cuando se creó el Programa Escuela Segura a nivel Nacional dirigido a la seguridad dentro y fuera de la escuela, la prevención de adicciones y educación sexual; y hasta el año 2013 se inicia el proceso de reformulación de dicho programa a fin de empatarlo con los principios de convivencia democrática acordes a la Cultura de Paz de la UNESCO, siendo en el 2015 cuando el mayor peso lo tiene el desarrollo de la convivencia escolar entendida como la práctica de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas para la construcción de experiencias formativas hacia el aprender a vivir juntos.

Esto es, que después de cinco años de haber terminado el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños y las niñas del mundo, en nuestro país apenas se estaba integrando como nueva temática dentro de un programa nacional y a partir de ahí se ha estado trabajando en la integración de campañas, manuales, bibliotecas, redes y grupos; todos dirigidos a conocer, hablar y resolver situaciones de conflicto dentro de las escuelas entre los alumnos.

Continuamente se hace uso de la educación como el medio para la implementación de acciones o para solucionar problemáticas urgentes en la sociedad y aunque es un espacio privilegiado, como lo refiere Delors (1994) para desarrollar aprendizajes de relación y en donde internacionalmente se plantean proyectos a lograr, me parece que hacen falta dos aspectos importantes, el primero es enfocarse en los maestros para desarrollar en sí mismos las habilidades socioemocionales que les permitan la convivencia franca y sana con el propio equipo docente de la escuela además de con alumnos y padres de familia; el segundo aspecto sería la capacitación sobre la forma en que se enseñan este tipo de habilidades a los alumnos y que de manera procesual se guíe a los alumnos al desarrollo de valores involucrados en la convivencia y cultura de paz comenzando por el autoconocimiento y autovaloración para llegar a hacerlo con los demás.

Las habilidades socioemocionales en la escuela

Desde el nacimiento de una persona se reconoce que existen algunas emociones y sentimientos innatos para expresar alegrías, disgustos o incluso enojos en ciertos momentos con personas específicas; posteriormente en la interacción con otros integrantes del grupo escolar o social al que se pertenece es que se van desarrollando sentimientos y emociones

que están conectadas a normas y convenciones morales que dictarán si son correctas y adecuadas para ese grupo social.

Dicen Ortega y Del Rey (ORTEGA, DEL REY, 2004), que es en la relación cotidiana entre iguales donde se crean, desarrollan y fortalecen los valores que habrá de guiar al grupo y es ahí donde incluso se llega a fomentar la amistad si son valores positivos; también se pueden desencadenar acciones opuestas que conduzcan a valores negativos o también llamados “contravalores”, producto principalmente del rechazo de los integrantes del mismo grupo.

En el caso del equipo de docentes que trabajan día a día juntos en la escuela, como tales se encuentran entre iguales que aprovechan ese espacio y tiempo para crear valores o contravalores.

Para ejemplificar ello, se retoma lo comentado por la directora de un Jardín de Niños del Estado de México en una entrevista acerca de una experiencia vivida por una docente pero que finalmente impactó en todo el equipo; situación que fue aprovechada por la directora para favorecer valores de apoyo y empatía entre otras cosas.

Dicha directora tenía poco tiempo de haberse integrado con esa función en la escuela y hasta entonces por parte de las docentes sólo existía su actitud negativa porque no aceptaban que les impusieran, que les dijeran y les mandaran, ella dice “*les faltaba mucho lo humano*”⁶.

Continúa relatando lo sucedido:

Un hecho desafortunado de una de las líderes negativas, hubo una situación personal de ella muy fuerte, entonces pues requirió de mucho apoyo, era tan fuerte esa situación emocional que a veces no podía estar con los pequeños, falleció su niño, entonces me decía es que no, es que me lo recuerdan; entonces yo le decía sabes qué quédate en la dirección y yo me voy a dar clase a tu grupo. A partir de ahí como que todo cambió en todas, como que vieron que no nada más era yo la que decía, mandaba, haz⁷.

⁶ Entrevista personal con la directora el 10 de octubre de 2018.

⁷ Fragmento de la misma entrevista personal con la directora el 10 de octubre de 2018.

Cuando se da este tipo de apoyo, que rebasa lo normativo y el deber ser, enfocándose al ámbito moral en el que se recuperan los valores personales para fortalecer las relaciones entre personas, es cuando se desarrolla la convivencia.

La convivencia, parafraseando a Ortega y Del Rey (2004), permite un cierto análisis sobre los sentimientos y emociones que se exigen para relacionarse bien con los demás. Por ende, incluye una sutil connotación socio-moral, siendo así entendida por la mayoría de las personas por lo que no es necesario calificarla de buena o mala.

La convivencia se vuelve una noción de aprendizaje duradero porque incluye la calidad de vivir en común y el desarrollo de empatía (FIERRO, 2013). Sumado a lo duradero, además porque es permanente en la vida cotidiana de las personas, pues las relaciones personales implican habilidades socioemocionales que se practican constantemente.

El hombre como ser social, establece relaciones con otras personas de manera cotidiana, desarrollando habilidades que le permiten tanto el crecimiento personal como el de la persona con quien interactúa. Así que es clave, refiere Ortega (2008), que la persona se conozca primero a sí misma para saber qué hacer para lograr el dominio y control de su comportamiento y sus emociones, los cuales se involucran al vivir y convivir en una sociedad.

Como ejemplo, se recupera otra situación vivida y compartida por una de las docentes del mismo Jardín de Niños antes mencionado, ella se llama Lulú (nombre utilizado para ocultar su verdadera identidad) y recuerda lo sucedido:

La directora me quiso llamar la atención gritándome desde la dirección que me había equivocado en la firma de entrada, entonces con coraje, porque me dio mucho coraje que hiciera eso, también le grité que se fijara porque yo no me había equivocado. Después de un rato ya fui a la dirección un poco más tranquila, le pedí disculpas por haberle gritado y le dije que como profesional que ella es, no me hiciera eso otra vez porque no le quería faltar al respeto⁸.

Lulú reconoce que su respuesta no fue la mejor para ese momento pues lo hizo con coraje, sin embargo, logró tener la templanza y tranquilidad para ir a disculparse pero también para

⁸ Fragmento de una entrevista personal a la docente “Lulú” (nombre ficticio) el 6 de noviembre de 2018.

solicitar esa mejor manera en la que se puede tratar y recibir una respuesta cordial. Considera a la directora como “*humana*” y aunque a veces tiene sus ratos en los que no le cae bien, ella ya le ha encontrado la manera de pedir las cosas y obtenerlas.

Con ello se fortalece lo que la directora dijo en cuanto a que se requería la parte humana con las docentes y aunque en algunas ocasiones no lo lograba, en general el resto del equipo reconoce que sí lo hace, lo cual permite dirigir la atención a valorar que se está pendiente de otras personas a partir de sus propias habilidades socioemocionales que permiten ejercer la convivencia entre las integrantes a fin de fortalecer sus relaciones cotidianas y por ende el logro de objetivos comunes.

Con estos ejemplos, se reconocen algunas de las vivencias cotidianas en la escuela, saber que se viven en el día a día situaciones que no han sido planeadas previamente y que dan la oportunidad de que las docentes las aprovechen para fortalecer los lazos y la comunicación entre ellas a fin de fortalecer las relaciones que permiten la empatía y con ello, cuando se trate de acciones dirigidas al mejoramiento de la enseñanza, se esté abierta a contribuir al logro de aprendizajes en los alumnos.

La integración de un equipo de trabajo sólido depende, en su mayoría, de las relaciones personales que se han desarrollado; las cuales, si están sustentadas en habilidades socioemocionales que permiten el respeto, el diálogo y la confianza, serán las mismas que se den en el ámbito laboral. Esto a su vez, los alumnos lo vivirán y aprenderán de ello.

Conclusiones

De todo lo anterior, se concluye que dentro de las actividades educativas se pueden implementar algunas de manera intencional dirigidas a educar la mente y el corazón de las personas, que permitan mejorar las habilidades personales en pro de la convivencia en común que cotidianamente tienen diferentes grupos de personas a través del diálogo abierto y directo.

En esta escuela, el tipo de gestión que se implementa es bajo el modelo estratégico, pues es la directora quien planea, organiza y verifica las comisiones asignadas a las docentes para integrar los programas nacionales que se indican de manera institucional, los cuales utiliza como herramienta para favorecer las habilidades de cada docente y las relaciones interpersonales entre las integrantes, aunque las iniciativas están dirigidas a la mejora administrativa y organizativa más que a la académica.

La directora reconoce la profesionalidad con la que las docentes llevan a cabo su práctica escolar, conoce las cualidades y habilidades de cada una de ellas, es decir, reconoce algunas de las habilidades socioemocionales que cada una práctica en el ámbito escolar; las cuales impulsa a través de las acciones que encomienda, pero también busca fortalecer sus áreas débiles promoviendo la convivencia con docentes con quienes poco interactúan a fin de que se conozcan y logren apoyarse entre sí, lo cual fortalece la colaboración y empatía entre las integrantes como parte de la cultura de paz que pretende lograr.

En términos de liderazgo, el estilo transaccional es el que aquí se ejerce, pues la directora reconoce el esfuerzo de las docentes y lo hace explícito ante la comunidad escolar buscando satisfacer sus necesidades al otorgarles el apoyo que le solicitan como permisos en momentos específicos a fin de mantenerlas motivadas y continúen dando los resultados esperados en la escuela; sin embargo, también este tipo de acciones las utiliza como castigo cuando los objetivos no son alcanzados o las comisiones no fueron cubiertas, lo cual no promueve la transformación del personal y sus acciones.

En las situaciones espontáneas que surgen en la cotidianeidad de las escuelas, la directora las resuelve si es algo urgente, pero procura considerar los puntos de vista de las docentes a fin de involucrarlas en lo que sucede al interior de la escuela y dar soluciones entre todas. Esto denota el interés por reflexionar sobre su actuar en el flujo continuo de la vida cotidiana escolar dentro de la actividad social, lo cual tiene que ver con ser agente y que desde la etnografía escolar se reconoce que en un grupo existen ambigüedades y oscilaciones, pues cada una de las docentes aportarán su propia opinión, se entablará el diálogo, cederán y llegarán a tomar acuerdos y decisiones que beneficien la práctica pedagógica más que el interés personal.

Finalmente, se concluye la importancia que tiene la convivencia centrada en la alfabetización emocional al educar la mente y el corazón de las personas para reconocer, comprender y manejar las emociones propias, las cuales son el punto de partida para reconocerlas en los otros, y esto desarrolle la empatía que se requiere para relacionarse dignamente, fortalecer el vínculo que hay como compañeros de trabajo que coinciden y comparten el tiempo y el espacio, de manera que sea el reflejo de una práctica democrática que nuestra sociedad requiere ante tantos conflictos violentos que los alumnos observan como algo común en sus vidas, poder romper esos actos manifestando en la escuela una forma de convivir que es posible.

Es una responsabilidad personal el reconocimiento de los sentimientos y emociones en sí mismo, pues en la convivencia cotidiana de encuentros y desencuentros se enfrentan situaciones adversas, complicadas y difíciles así como enriquecedoras, retadoras y positivas; todas ellas dando la oportunidad de buscar formas en las que se prepondere el diálogo, la negociación, la tolerancia y la comprensión, valores sustentados en el fomento de la cultura de paz que retroalimentan la justicia y la libertad.

REFERENCIAS

AGUERRONDO, Inés. (s.f.) “La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación”. *En: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura*. Consultado en: <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm> el 7 de junio de 2016.

DELORS, Jacques. “Los cuatro pilares de la educación”. *En: La educación encierra un tesoro*, ed. UNESCO, 1994, México.

FIERRO, Cecilia, “Conferencia magistral”, *En: XIX Jornadas de Actualización Docente*, 2013, Nuevo León.

GOFFMAN, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, ed. Amorrortu, 1997, Buenos Aires.

OLDAK, Esther (Coord.), *Proyecto a favor de la convivencia escolar (PACE)*. Ed. SEP, 2014, México.

ORTEGA RUIZ, Rosario y Rosario DEL REY, *Construir la convivencia*. Ed. EDEBÉ, 2004, Barcelona.

ORTEGA RUIZ, Rosario *10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Ed. Graó, 2008, Barcelona, España.

PEPLER BARRY, Ulrika. *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Ed. UNESCO, 2000 Francia.

Resoluciones de las Naciones Unidas (A52-13) y de la UNESCO sobre la Cultura de Paz (1998). Consultado en www.unesco.org/cp/uk/uk_sum_refdoc.htm el 23 de mayo de 2016.

Resolución aprobada por la Asamblea General 2002 *En: Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010*. Consultado en http://www3.unesco.org/iycp/kits/Resolutions%20UN/sp_57_6.pdf el 5 de junio de 2016.

Resolución aprobada por la Asamblea General (53-243) (1999) *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Consultado en http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf el 5 de junio de 2016.

SEP. *Programa Escuela Segura*. Ed. SEP, 2008, México.

Datos de la autora:

Guadalupe Mejía Rodríguez

- Doctorado en Ciencias de la Educación del Estado de México en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)
- Maestría en Ciencias de la Educación por el ISCEEM
- Licenciatura en Educación Preescolar por la Escuela Normal No. 3 de Toluca
- Actualmente labora como Directora Escolar y Docente frente a grupo en el Jardín de Niños “Profra. Martha Hernández de Guadarrama” en la localidad de Mayorazgo, Metepec.
- Correo electrónico: lupmero@hotmail.com



Licencia seleccionada

Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional